

México, D.F. a 26 de noviembre de 2009

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno

Presidenta de la Comisión de Gobierno de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Distinguida Diputada Barrales:

Como miembro de la sociedad mexicana y habitante de esta ciudad, he leído con gran preocupación, la propuesta de iniciativa de Ley elaborada por uno de los C. Asambleístas, quien propone la modificación de diversas leyes, con el fin de permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo cual en abstracto pareciera tener alguna lógica e incluso en la exposición de motivos se pueden apreciar algunos fines supuestamente loables, sin embargo el manifiesto desconocimiento de los factores psicológicos, sociales, antropológicos, bioéticos, biológicos y otras consideraciones no previstas en el mencionado documento, resultarían no tan sólo en perjudicar a la sociedad en su conjunto, sino especialmente a los niños adoptados por parejas del mismo sexo, es por lo anterior y las graves implicaciones psicopatológicas y sus repercusiones psiquiátricas de los menores de edad y atendiendo sobre todo a los Derechos del Niño, recientemente celebrados en su trigésimo aniversario, que le solicitamos de la manera más atenta se realicen, el Foro o Foros necesarios para que especialistas en los diversos temas señalados (abogados, psicólogos, psiquiatras, antropólogos, bioeticistas, expertos en adopción, etc) opinen sobre la viabilidad y eventual aceptación de esta que parece frágil propuesta de cambios a la Ley.

Consideramos que en el más elemental ejercicio democrático, nuestros representantes deben recurrir a quienes tienen conocimiento, experiencia y estudios que avalen su competencia para opinar en temas tan delicados y sensibles como es el que nos ocupa, por lo cual la **Asociación de Bioética y Derechos Humanos Netemachilizpan A.C.**, ponemos a su amable consideración nuestro trabajo e interés en participar activamente en el debate sobre el matrimonio entre parejas del mismo sexo, sin que de ninguna manera obviemos que puedan perfeccionarse las Sociedades de Convivencia para dar certidumbre jurídica a cualquier pareja, incluyendo como se ha realizado en otros países la seguridad social y un equivalente a la pensión por viudez, entre otras cosas.

Diputada Barrales, este es el momento para privilegiar no tan sólo el debate, sino la verdad, el conocimiento y la experiencia, de esta iniciativa pueden salir todos beneficiados, sin vulnerar ni los Derechos de los Niños, ni convertirlo en un falso debate sobre derechos de las minorías, esperamos su apoyo y su sensibilidad a favor de nuestros hijos y las futuras generaciones.



DR. GABRIEL GARCÍA COLORADO
PRESIDENTE

CEL. 044 55 5407 5331
TEL. 56 71 75 40 Y 56 73

98 80

E-MAIL: G.GARCIACOLORADO@GMAIL.COM
GABRIEL.GARCIA@BIOETICAMEXICO.ORG

Esperamos su respuesta, en sentido positivo a la realización de los foros, a los cuales presentaremos expertos en cada uno de los subtemas, lo que podremos acreditar en sus más altas expectativas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Dr. Gabriel García Colorado

Asociación de Bioética y Derechos Humanos Netemachilizpan A.C.
Presidente

C.c.p. Dip. David Razú Aznar. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
C.c.p. Dip. Beatriz Rojas Martínez. Presidenta de la Comisión de Equidad y Género
C.c.p. Dip. Julio César Moreno Rivera. Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
C.c.p. Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez. Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos.
C.c.p. Dip. Carlo Fabián Pizarro Salinas. Secretario de la Comisión de Derechos Humanos.
C.c.p. Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez. Vicepresidenta de la Comisión de Equidad y Género.
C.c.p. Dip. Edith Ruiz Mendicuti. Secretaria de la Comisión de Equidad y Género.
C.c.p. Dip. Alejandro Carbajal González. Secretario de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia